**MUNICIPIO DE VALAPARAISO**

**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**

**DOCUMENTO DE APOYO PEDAGOGICO**

**Apreciados docentes**

**El presente documento es una compilación de textos descritos en los lineamientos curriculares y criterios de evaluación basados en el desarrollo de un currículo por competencias. Es un texto de apoyo susceptible de ser mejorado.**

**COMPETENCIAS GENERALES**

**(para todas las áreas)**

**COMPETENCIA COMUNICATIVA:** En esta competencia el estudiante interactúa comunicativamente con un texto impreso, asimila mensajes, los reconstruye, los analiza y responde a preguntas que otro le hace en relación con el mismo texto, siempre es una dimensión de diálogo. En esta perspectiva, el estudiante puede traducir los mensajes de otros, orales, escritos, y realizar entonces operaciones de transposición, o descontextualización, según sean las situaciones de la comunicación; paralelamente, refuta, argumenta y propone. Para activar la competencia comunicativa el estudiante opera con procesos interpretativos en sus distintas modalidades: modo literal, modo Inferencial y modo crítico-intertextual.

**Nivel 1. Reconocimiento y construcción del sistema de significación básico:** En este nivel la competencia se refiere al reconocimiento del lenguaje escrito convencionalmente y de la imagen visual (narrativas icónicas) como sistema de significación, compuestos de signos y reglas de uso de dichos signos, recurrentes en situaciones comunicativas. Tiene que ver con la identificación de los elementos básicos de una situación de comunicación: las relaciones sociales en las que se da la comunicación, las intenciones de quienes se comunican, el léxico que usan. Hallamos aquí el modo literal de la lectura. Hay un campo lexical básico desde la cual el sujeto activa su voz e interpreta. En términos generales se trata aquí de la interpretación semántica.

**Nivel 2. Uso y explicación del proceso de significación; identificación y construcción de los modos como operan, o son usados, los universos de significación:** En este nivel de competencia se reconocen los usos de los lenguajes en contextos diversos de significación, distinguiéndolos e identificando intencionalidades y los modos como los sujetos participantes en la comunicación realizan mensajes. Así, qué tipo de enunciados son los más recurrentes en ciertas circunstancias comunicativas y qué efectos persuasivos producen, son aspectos inherentes a éste nivel de competencia. Se trata de saber utilizar el lenguaje según los contextos y saber explicar cómo funcionan los múltiples modos de comunicación, sea en la dimensión verbal y en la no verbal. Por eso aquí se operacionalizan procesos de clasificación, temporalidad, espacialidad, anaforización, reconstrucción analógica, planteamientos conclusivos y prácticas metalingüísticas. Hallamos entonces, en lo que concierne a la lectura, el modo Inferencial, que se construye sobre la base de operaciones de diferente tipo, como las presuposiciones, los implícitos, lo no dicho y los sobreentendidos; y en lo que concierne a la escritura, hallamos la cohesión y la coherencia lineal en la conducción del mensaje, sea narrativo o argumentativo.

**Nivel 3. Control y posicionamiento crítico en la comunicación:** Este nivel está referido a la posibilidad de desentrañar la función que cumplen los diferentes elementos que conforman una situación de comunicación: quienes se comunican, qué intenciones de comunicación actualizan, que relaciones establece el mensaje con otros mensajes, qué tipos de argumentos se utiliza, con el fin de situarse en la comunicación de manera adecuada y crítica, explicando diferentes fenómenos que entran en juego. Hallamos aquí el modelo crítico intertextual en la comprensión del texto.

**Competencia interpretativa:** comprende los significados parciales y los tópicos globales del texto; qué dice el texto de manera local y global, de manera explícita o implícita. Establece nexos significativos entre los elementos locales del texto para dar cuenta de una estructura de sentido mediante la cual relaciona lo local con lo global, caracteriza y sintetiza la información que un texto moviliza.

La acción interpretativa, hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender lo planteado en una situación y en un contexto específico. De este modo la interpretación alude fundamentalmente al fenómeno de la comprensión, esto es, a la problemática implicada en la constitución de los diversos sentidos que circulan en las situaciones expuestas

La interpretación es una actuación que participa de la construcción del sentido del texto (que puede ser tanto una proposición como problema, un evento, una gráfica, un mapa, un esquema o un símbolo). De igual manera la interpretación es una acción contextualizada donde las relaciones de significación que estructuran el texto y que el intérprete pone en funcionamiento previamente, determinan el modo de comprensión.

En esta competencia no se refiere necesariamente a una comprensión simple o lineal de un enunciado. Por el contrario la interpretación debe vincular y confrontar la diversidad de los aspectos significativos que están en juego en un texto para que, a partir de ello, se llegue a tomar parte activa en la construcción de sentido del mismo. Esto quiere decir que el estudiante debe desarrollar procesos cognitivos que le permitan escrutar el texto (sea este una situación, un problema, un gráfico o un escrito) con los conocimientos, categorías y conceptos básicos adquiridos para comprenderlo, caracterizarlo y concluir a partir de él.

Esta competencia indaga por el qué, cuál, donde, cuando, quienes, y se puede expresar en preguntas que lleven como conector las expresiones: se deduce que; se infiere que; se plantea que; está relacionado con, entre otras.

**Competencia argumentativa:** Establece relaciones entre las partes de un texto o entre un texto y otro, para formar posición frente a las razones o justificaciones que sustentan una determinada opción de lectura, que se presenta en el texto de manera explícita o sugerida. Reconoce diversas posiciones sobre una problemática y hace uso de su saber previo para dilucidar los principios teóricos y conceptuales que median en la construcción de una hipótesis o idea a o partir de la cual construye cierto argumento.

La acción argumentativa, es una acción que busca dar explicación a las ideas que articulan y dan sentidos a un texto. En tal caso el estudiante no argumenta desde un discurso “personal” previamente definido, desconociendo el contexto específico de significación del texto que es donde su argumentación tiene sentido. Es decir el estudiante debe apropiarse de los sentidos que articulan un contexto o discurso y ser, por ende, coherente en el momento de dar explicación del mismo asumiendo una proposición de responsabilidad frente al texto.

Hace referencia a las acciones que realiza una persona, con el propósito de fundamentar o sustentar un planteamiento, una decisión o un evento. Eda dar razón de algo, de alguien, de una decisión o de una acción teniendo como argumentos los conocimientos y saberes de una disciplina o profesión.

En esta competencia se indaga el por qué de, para qué, para quién o el cómo de una situación o problema. Se puede expresar en preguntas que lleven como conector las expresiones: esto se explica por; esto no es pertinente porque; la razón es que; se debe a que; porque; la situación planteada anteriormente se explica porque; la principal razón por la cual se presenta el hecho descrito anteriormente es; en este sentido; los planteamientos que justifican la posición de la escuela… son, entre otras.

**Competencia propositiva:** Hace uso de sus saberes previos para proponer soluciones ante un problema planteado a partir de optar por alguna de las alternativas de interpretación que derivan del contenido textual. Identifica, caracteriza y conceptualiza en torno a una situación dada para actualizar aquella información referida al texto, por lo general de manera indirecta

La acción propositiva. se caracteriza por una acción crítica y creativa en el sentido de plantear opciones o alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo determinado. Pero no se debe olvidar que la validez de toda propuesta está organizada por la estructura significativa promovida en el discurso o texto en cuestión. Es decir por los actos interpretativos y argumentativos que hemos realizado en interacción con él.

En este sentido y para el caso de la evaluación, las posibilidades de creación de un nuevo sentido están determinadas por el contexto de significación y las opciones de respuestas ofrecidas en una pregunta. El estudiante expresa las proposiciones o perspectivas de análisis que el texto le permite, de acuerdo con el horizonte de sentido que despliega la lectura. Lo que viene a distinguir a la actuación propositiva es justamente la formulación o producción de un nuevo sentido, que por ser tal no aparece literalmente en el texto sino que se da en la acciones de confrontación, refutación o en las alternativas de solución planteadas en el texto.

Esta competencia indaga por las posibilidades de intervención, o investigación o por las alternativas que lleven a un acuerdo adecuado, pertinente, relevante y necesario sobre la solución a lo planteado en el texto. Se puede expresar en preguntas que lleven como conector las expresiones: desde el punto de vista de…. Este problema podría solucionarse sí; en relación con lo anterior, la alternativa más viable sería; de continuar con esta tendencia, el cuadro descrito podría evolucionar a, entre otros:

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS**

**ÁREA DE LENGUA CASTELLANA**

**Lectura literal:** Explora la posibilidad de leer en la superficie del texto, lo dice de manera explícita. Es una primera entrada al texto donde se privilegia la función denotativa del lenguaje, que permite asignar a los diferentes términos y enunciados del texto, su “significado de diccionario” y su función dentro de la estructura de una oración o de un párrafo. Se relaciona con información muy local y a veces global, pero cuando está explícita.

**Lectura Inferencial:** Explora la posibilidad de relacionar información del texto para dar cuenta de una información que no aparece de manera explícita. Supone una comprensión parcial y/o global del contenido del texto, lo que le permite establecer vínculos o conectar información de distintas partes del texto, hacer inferencias, deducciones, comprender los sobreentendidos, entre otros, entre porciones del texto; reconocer las intenciones comunicativas que subyacen a los textos, así como el interlocutor y/o auditorio a quien dirige el texto:

**Tipos de inferencias**

1. **Enunciativas:** tiene que ver con la disposición que tienen los estudiantes para construir o identificar las relaciones de enunciación en un texto, reconocer las relaciones entre: enunciador-enunciado-enunciatario, es decir: ¿Quién habla? ¿Qué dice? ¿A quién se dirige? ¿Cómo se instaura el enunciador en el texto? ¿Qué huellas lo hacen visible? ¿Desde dónde habla? Reconocer el tiempo de la enunciación, lo enunciado y el tiempo de recepción: ¿Qué huellas identifican el posible enunciatorio? ¿Cuáles son los saberes del texto y cual el lector les exige?
2. **Léxicas:** Se refiere a la disposición de los estudiantes para reconocer y usar las relaciones que se establecen entre cadenas semánticas a nivel micro-estructural. La manera como se establecen las relaciones entre los términos de una proposición y entre las proposiciones de un párrafo como partes de un todo sintáctico y semántico organizado.
3. **Referenciales:** Disposición para reconocer y hacer uso funcional de los elementos que permiten la progresión temática en un texto. La disponibilidad que tienen para manejar distintos vocablos ya sea léxicos (palabras que aportan información referencial) o gramaticales (llamadas también funcionales: Determinantes, pronombres, preposiciones, conjunciones, entre otros)
4. **Macro-estructurales:** Disposición para seleccionar y jerarquizar las ideas de un texto, en un todo coherente

**Lectura Crítica:** Explora la posibilidad del lector de tomar distancia del contenido del texto y asumir una posición documentada y sustentada al respecto. Supone por tanto, posibilidad de poner en relación el contenido de un texto con el de otro u otros textos, presentes en la prueba o de su conocimiento básico. Para realizar una lectura crítica es necesario identificar y analizar las variables de la comunicación, las intenciones de los textos, los autores y las voces presentes en estos, así como la presencia de elementos ideológicos. El lector está en condiciones de evaluar el texto en cuanto a sus posiciones ideológicas y reconocer aquella desde la cual se habla en el texto**.**

**ÁREA DE MATEMÁTICAS**

**Comunicación:** Está referida a la capacidad del estudiante para expresar ideas, interpretar, usar diferentes tipos de lenguaje, describir relaciones. Relacionar materiales físicos y diagramas con ideas matemáticas. Modelar usando el lenguaje escrito, oral, concreto, pictórico, gráfico y algebraico. Manipulara proposiciones y expresiones que contengan símbolos y fórmulas. Utilizar variables y construir argumentaciones orales y escritas.

**Razonamiento:** Dar cuenta del cómo y el por qué los caminos que se siguen para llegar a conclusiones. Justificar estrategias y procedimientos puestos en acción en el tratamiento de situaciones problema. Formular hipótesis, hacer conjeturas, explorar ejemplos y contraejemplos, probar y estructurar argumentos. Generalizar propiedades y relaciones, identificar patrones y expresarlos matemáticamente. Plantear preguntas. Saber que es una prueba de matemáticas y como se diferencia de otros tipos de razonamiento y distinguir y evaluar cadenas de argumentos.

**Solución de problemas:** Formula problemas a partir de situaciones dentro y fuera de la matemática. Traducir la realidad de una estructura matemática. Desarrollar y aplicar diferentes estrategias y justificar su elección de métodos e instrumentos para la solución de problemas. Justificar la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de una respuesta obtenida. Verificar e interpretar resultados a la luz del problema original y generalizar soluciones y estrategias para dar solución a nuevas situaciones problema.

**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**

**Interpretativa:** se refiere a la pregunta por el qué y por el cómo se manifiestan los fenómenos a estudiar. Encierra el problema de la descripción y la definición y supone el manejo de los conceptos para dar cuenta de los elementos básicos. Con una analogía, alude al alfabeto de un ámbito del saber. Se refiere a la teoría en su uso descriptivo.

**Argumentativa:** se refiere a la pregunta al por qué de los fenómenos en un ámbito del saber, así como las causas de los procesos, de los hechos sociales e históricos, a las relaciones de causalidad. En la medida en que se refieren a leyes o regularidades, implican la movilización del juicio: deducir de una ley un caso o inducir de un conjunto de observaciones una tendencia. Se trata de la teoría en función de explicación.

**Propositiva:** Se refiere al uso dinámico de la teoría en su función predictiva o heurística. Por tanto, significa la capacidad de imaginar estados futuros a partir de estados iniciales y de tendencias dadas o para hallar fenómenos nuevos y encuadrarlos en fenómenos y tendencias conocidas. Conviene advertir que la predicción no es asunto de azar o adivinación. Incluso en las ciencias sociales, donde la capacidad de predicción, es menos rigurosa, entre otras razones, porque las predicciones se convierten en normas de acción. En suma, la competencia propositiva alude a las alternativas de solución o interpretación de situaciones, hechos o procesos sociales, así como el establecimiento de consecuencias con respecto a decisiones y acciones de los sujetos o las instituciones, e incluso a la imagen que se tiene del futuro y la incidencia de esta creencia en el actuar de los sujetos.

**ÁREA DE FILOSOFÍA**

**Interpretativa:** Reconocimiento tanto del problema presente en la situación descrita como el manejo de éste por medio de la base teórica, metodológica y conceptual que desde la filosofía se solicita.

**Argumentativa:** Posibilidades de sustentación o justificación (el por qué) de las interpretaciones que ha realizado el estudiante a partir de los planteamientos hechos desde los ámbitos de estudio de la filosofía, que dé razones que explican las tesis o ideas centrales que sustentan las concepciones filosóficas más relevantes.

**Propositiva:** Por el carácter de la prueba, el estudiante no puede crear una solución o alternativa original, se espera que a partir del contexto de la pregunta, de las razones que lo sustentan y de las consecuencias que puede prever a partir de todo ello, se decida por una postura o alternativa, expresada en las opciones, manifestando así, un proceso lógico-reflexivo.

**ÁREA DE CIENCIAS NATURALES**

**Indagar:** Capacidad para plantear preguntas y procedimientos adecuados, para buscar, seleccionar, organizar e interpretar información relevante y dar respuesta a esas preguntas. Indagar en ciencias implica, entre otras cosas, observar detenidamente la situación, plantear preguntas, buscar relaciones de causa-efecto, recurrir a libros u otras fuentes de información, hacer predicciones, plantear experimentos, identificar variables, realizar mediciones, organizar y analizar resultados. No se trata de que se repita un protocolo ya establecido o elaborado por el maestro, sino que el estudiante plantee sus propias preguntas y diseñe su propio procedimiento.

**Explicación de fenómenos:** Capacidad para construir explicaciones y comprender argumentos y modelos, que den razón de fenómenos. Busca fomentar una actitud crítica y analítica que le permita establecer la validez coherencia de una afirmación o argumento, utilizando representaciones conceptuales pertinentes de diferentes grados de complejidad.

**Uso comprensivo del conocimiento científico:** Capacidad para comprender y usar conceptos, teorías y modelos de las ciencias en la solución de problemas (no es repetir de memoria los términos técnicos ni las definiciones de conceptos de ciencias, es la comprensión de los conceptos y las teorías y su aplicación en la solución de problemas). Busca que el estudiante relaciones conceptos y conocimientos adquiridos, con fenómenos que se observan con frecuencia, de manera que pase de la simple repetición de los conceptos al uso comprensivo de ellos.

**ÁREA DE TECNOLOGÍA**

**Competencia de Pensamiento Tecnológico**

Cuando se hace referencia a las competencias estas se definen como un “saber hacer en contexto” (constructivismo), es decir el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplan con las exigencias específicas del mismo. Como se trata de analizarla desde el pensamiento tecnológico y para desarrollar el mismo, es adecuado y lógico definir la palabra pensamiento.

Pensamiento es el conocimiento de las cosas por algo más que la simple percepción sensorial. Como proceso conceptual incluye el juicio y razonamiento.

Tecnología es la ciencia que estudia los oficios mecánicos y las artes industriales. En principio se distinguen: tecnología mecánica, tecnología física, tecnología química y tecnología biológica.

De acuerdo a las anteriores definiciones, se entiende la competencia de pensamiento tecnológico como el proceso en el cual el estudiante construye continuamente conceptos referentes a la tecnología para pasar luego a practicarlos y hacer de ellos elementos fundamentales de producción de aquello que simplemente observamos pero pocas veces escudriñamos paso a paso. Esto debe generar cambios que a su vez trascienda las fronteras de la institución educativa y toquen en forma directa los aspectos sociales y dentro de este la economía como aspecto que propicia posibilidades de cambio. Por lo tanto el área de tecnología e informática debe formar al hombre y a la mujer para que sean partícipes activos de esos cambios “incontrolados y confusos” que se presentan constantemente y que a su vez genera un cambio histórico debido a la tecnología de la información y su capacidad de penetración en todo el ámbito de la actividad humana, esto propicia cierta complejidad de la nueva economía, sociedad y cultura en formación.

**Competencia técnica:** Se entiende técnica como el conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte. La técnica incorpora útiles y herramientas que constituyen un auxiliar directo de los miembros del cuerpo humano, sobre todo de la mano, ampliando así sus posibilidades. Ejemplo: un martillo aumenta el poder de golpear que tiene la mano.

Dentro de esta competencia es preciso indicar la importancia del área de tecnología e informática en la vida del hombre y la mujer., por lo tanto debe servir al estudiante para fundamentar en forma lógica el uso adecuado de las técnicas utilizadas cotidianamente, de este modo se hace competente para enfrentar el mundo laboral que constantemente necesita hombres y mujeres capacitadas en las distintas áreas del conocimiento.

**Competencia Comunicativa:** Un plan de área: Tecnología e Informática no puede ser pensado sin énfasis en la comunicación entendida como la posibilidad de transmitir algo y en la medida posible que sea algo que genere mejores condiciones de vida. Dicha comunicación debe estar dentro de una ética que le permita al ser humano no ser invadido y absorbido por la tecnología, sino que comprenda la importancia de esa ética para poder encaminarse adecuadamente en una vida con muchos cambios tecnológicos pero sin desconocer la riqueza humana que cada hombre y mujer posee.

Es preciso concertar con los estudiantes la importancia que el aspecto ético tiene en todo proceso humano, incluyendo el tecnológico, pues este no puede desplazar al mismo hombre; este debe sacar tiempo para crecer humanamente, sin dejar a un lado la importancia que tiene la tecnología en su vida.

**Competencia Laboral:** Se entiende el aspecto laboral como la perteneciente al trabajo, en su aspecto económico, jurídico y social.

En el área de tecnología e informática es importante analizar la competencia laboral, luego de explicar dentro del objeto de aprendizaje las competencias de pensamiento tecnológico, técnica y comunicativa ética, se llega a un campo fundamental y quizá el más importante por el cual en la Ley General de Educación se presenta esta área como obligatoria. Quizá al estudiantes le comparte cantidades de teoría lógicamente importante, pero que en ocasiones no llenan las expectativas que un hombre o mujer común y corriente debe tener para poder generar en la sociedad estrategias que le permitan ser eficiente y eficaz en los aspectos que la sociedad le reclama: social, cultural, económico, político, entre otros. De este modo se estará cumpliendo con objetivos concretos del área.

**ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**Competencia socio-motriz:** Apunta con dirección al desarrollo equilibrado, equitativo y sostenible con el medio ambiente y el hombre para la convivencia social.

Incrementa la capacidad para la toma de decisiones y la participación consciente en la solución de problemas; procura el rescate del folclor, los juegos populares y demás manifestaciones autóctonas de la región y el país como medio de integración social.

**Competencia perceptivo motriz:** Va direccionada al mejoramiento de la capacidad crítica, creativa, laboral y producción colectiva.

Desarrolla la capacidad comunicativa a través de la práctica y ejecución de los diferentes juegos porque según sus funciones forman parte de la naturaleza intrínseca del juego dando sensación continua de exploración y descubrimiento; porque el juego es un factor de acción continuada sobre el equilibrio sicosomático; porque estructura el lenguaje y del pensamiento; porque el juego reduce la sensación de gravedad frente a los errores y fracasos de tal manera que desarrolla la capacidad de discernir y comunicar a través de la práctica de juegos por deportes organizados

**Competencia físico motriz:** Con esta capacidad logra reforzar su acción motriz, socio-afectiva y socio-biológica a través de una educación de su cuerpo. Por medio de la práctica de actividades físicas cotidianas consigue la conservación y mejoramiento de la salud física y mental. Por medio de su experiencia adquirida puede transferir a otras personas, normas, uso apropiado de medios, empleo del tiempo libre hábitos de salud, higiene y trabajo

**EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

La educación en las artes perfecciona las competencias claves del desarrollo cognitivo como son:

**Nivel Básico: Percepción**

**1.** Percepción de relaciones. El arte enseña al alumno a reconocer que nada "se tiene" solo. Todos los procesos del trabajo artístico se explican por la interacción que hace el ser humano, con elementos y formas (en música, sonidos y palabras, por ejemplo). En este proceso donde el desarrollo de lenguajes, expectativas y hábitos permite la fundamentación de valores como el respeto, la solidaridad, el compartir, la convivencia pacífica a partir de la valoración de las diferencias que lleva a una resignificación de la identidad regional y nacional. Piénsese en el ejecutivo que debe aprender a pensar de manera sistémica.

**2.** Atención al detalle. Diferencias pequeñas pueden tener grandes efectos. Hay una gran cantidad de razonamiento visual en el proceso de tomar decisiones sobre color y forma para hacer de una pintura una obra satisfactoria. Hay también al escribir muchas minucias en cuanto al uso de formas literarias, metáforas, alusiones, etc. Todos estos son modos sofisticados del pensamiento. Es en la obra de arte donde se hace posible una luna roja, iluminando el camino, un perro azul convirtiéndose en príncipe, o donde un mapalé transforma espiritualmente la voluptuosidad erótica de un cuerpo.

**3.** Promoción de la idea de que los problemas pueden tener muchas soluciones y las preguntas muchas respuestas. En los negocios, por ejemplo, es más deseable tener varias respuestas que una sola, así cómo aprender a priorizar. Es as í como podremos tener la posibilidad de que los elefantes vuelen, los tigres caminen en 2 patas, hablen y trabajen en venta de seguros posibilidades nunca antes imaginadas.

**Nivel alto**

**4.** Desarrollo de la habilidad para cambiar la direccionalidad cuando aún se está en proceso. El aprendizaje de las artes enseña que una meta o fin pueden cambiar en el proceso, los fines a veces se desprenden del proceso y éste a veces se deriva del fin. Este tipo de interacción se simplifica mucho en la escuela, en donde casi siempre el fin o la meta son invariables. La vida real muestra lo artificial de este proceso aprendido (¿o no aprendido?) en la escuela. El esculpir una piedra en búsqueda de una figura hermosa, puede darnos como resultado un hermoso corcel, o lo que es más común, tallar una madera para elaborar un santo y obtener finalmente el más hermoso de los molinillos.

**5.** Desarrollo de la habilidad para tomar decisiones en ausencia de reglas. Por ejemplo, decidir cuándo el trabajo se terminó. En ausencia de reglas fijas es importante el desarrollo del juicio personal que nos permita decidir cuándo estamos satisfechos por un trabajo bien realizado. Además lo llena de razones para demostrar y explicar su obra, así el arte abstracto tiene su justificación en el mundo de los sentidos. Al propósito inicial de cada tarea se le unen la inventiva, la creatividad, el razonamiento y la sana competitividad que lo llevan a los mejores resultados.

**Nivel superior**

**6.** Imaginación como fuente de contenido, la habilidad para visualizar situaciones y predecir lo que resultaría de acuerdo con una serie de acciones planeadas. El cultivo de la imaginación no es una de las preocupaciones de los currículos escolares, siendo uno de nuestros más preciosos recursos humanos. Las múltiples posibilidades que el proceso artístico ofrece al alumno, le permiten el adentrarse en la búsqueda constante, en la investigación permanente de nuevas formas, expresiones, elementos, conceptos, principio éste que puede trasladarse a cualquiera de los procesos científicos, como el principio de la rebotica desarrollado en el cine.

**7.** Habilidad para desenvolverse dentro de las limitaciones de un contexto. Ayudar al alumno a ver los límites, desarrolla las destrezas para inventar formas de explotar restricciones de manera productiva. Es ahí donde el mundo del reciclaje tiene su mayor utilización y belleza, ejemplo la chatarra aplicada a hermosas esculturas.

**8.** Habilidad para percibir y enfocar el mundo desde un punto de vista ético y estético. Ver el mundo real de la ingeniería desde un punto de vista del diseño nos lo releva como algo más fresco. Permite que la valoración estética de la naturaleza evite destrozar o malograr su paisaje, que sea imprescindible el susurro de una paloma para que conservando nuestra capacidad de asombro no necesitemos el sórdido estruendo de una bala que matando el ave aniquile del hombre sus sueños de grandeza.

**ÁREA EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES**

El objetivo último de la educación, como de toda actividad humana éticamente válida, es la búsqueda de la realización del ser humano, por tanto un objetivo intrínseco al proceso educativo debe ser la conformación de una “persona ética”. El ser humano es un todo, con diferentes dimensiones que necesita desarrollar para alcanzar su realización. La dimensión ética de los pueblos y las personas individuales es una de ellas, por lo que no puede haber desarrollo integral de la persona sin un desarrollo serio de su dimensión.

Es también un “hacernos mutuamente personas”, ya que no se trata de mecanismos automáticos sino del ejercicio de la libertad de un ser abierto e incompleto que necesita autodefinirse y autoconstruirse en interacción, para poder realizarse en la vida.

Llegados a este punto, es importante establecer que, tal como lo entendemos, el objetivo central del proceso de educación ética consiste en perseguir la construcción de una personalidad ética sólida, apoyada en el desarrollo de una conciencia moral autónoma.

La construcción de una personalidad ética sólida incluye al menos tres niveles diferenciados, que deben interactuar de modo permanente e integrado. Estos tres niveles serían:

1. El desarrollo de un fuerte “sentido de vida”. Esto implica la capacidad de dar respuesta personal y autónoma a la pregunta fundamental de la vida. Esta pregunta puede formularse de modos diversos según sea el marco socio-cultural y familiar de cada persona (p.ej. ¿Qué puedo esperar de la vida, o de mí mismo?, ¿Para qué existo? ¿Qué quiere Dios, o la historia, o... , de mí?, etc.). No obstante esa variedad de formulaciones, o inclusive, no obstante el hecho de que no esté tematizada por la persona, la pregunta siempre existe en cada ser humano.
2. El desarrollo de un “proyecto de vida” concreto y realizable. La construcción de un proyecto de vida supone el intento consciente y deliberado de procurar la mayor coherencia personal posible, como camino de realización, definiendo para ello las opciones históricas que, de cara al futuro, hagan posible la concreción real de los propios ideales y de la propia escala de valores.
3. El desarrollo de una “estructura ética personal”, capaz de viabilizar y sostener los contenidos éticos de la propia vida. Cada uno de los tres niveles necesita de sus procesos específicos. No obstante, es indudable que el desarrollo de cualquiera de ellos exige e implica a los otros dos, y es de suma importancia que se den en una interacción equilibrada y sostenida en el tiempo. A continuación me detendré brevemente.

**Desarrollo de una “estructura ética personal”**

La estructuración ética de la persona implica el desarrollo de una serie de contenidos que deberán ser definidos por la propia persona, en torno a tres ejes fundamentales:

1. **Formación para la configuración de referentes éticos.**

Es necesario desarrollar la búsqueda de certezas a nivel de contenido moral. Al ser humano le resulta imprescindible saber lo que objetivamente es “bueno” y lo que es “malo”, aunque se trate de una certeza en el nivel abstracto y necesite, posteriormente, ser aplicado al caso concreto, se tratará de construir mínimos éticos, para hacer posible una convivencia humanizante; pero, para hacer posible el desarrollo pleno de la persona, ésta necesita de máximos éticos de referencia objetiva, que necesariamente deberán ser construidos y asumidos por la propia persona.

En este proceso de construcción podemos apuntar algunas líneas de trabajo necesarias para el desarrollo del sujeto ético:

a) Aprender a clarificar lo que “cree”, lo que “siente”, lo que “puede”.

b) Aprender a no auto-justificarse.

c) Aprender a buscar la verdad.

d) Aprender a discernir entre las diferentes guías de valor en una sociedad plural.

1. **Formación para el discernimiento.**

Para que el juicio ético pueda realizarse, la persona, además de tener claros los contenidos objetivos de referencia (normalmente abstractos y universales), necesita del desarrollo de habilidades que le permitan llegar a una certeza sobre cuál es el mayor bien posible “aquí y ahora”.

Dado que ello no es posible mediante la mera aplicación mecánica de certezas abstractas a situaciones concretas, además será necesario capacitar a la persona para que le sea posible:

a) Ubicar con claridad la situación ética planteada.

b) Establecer los principios, criterios y valores morales en juego.

c) Establecer las circunstancias que condicionan.

d) Llegar a juicios ciertos en un tiempo razonable.

e) Aplicar el “transar ético” donde es necesario.

1. **Formación para la autenticidad.**

Llegar a ser auténtico no es el resultado de un proceso espontáneo, sino que necesita, por parte del sujeto, de una decisión sostenida en el tiempo. A su vez, esa decisión sostenida en el tiempo exige de un convencimiento profundo acerca de la validez de perseguir la autenticidad, así como del desarrollo de ciertas habilidades específicas. Este actuar sistemático, en coherencia ética, es lo que permite a la persona una autoconstrucción genuina y autónoma, llegando así a ser él mismo.

La autenticidad sólo es posible en personas libres, pero la libertad humana es una libertad histórica y, por tanto, condicionada. La cuestión ética no radica, pues, en pretender una libertad sin condicionamientos, que no es posible, sino en buscar una libertad capaz de ir superando progresivamente los condicionamientos indebidos.

En este sentido, podemos distinguir entre:

a) Aprender a rechazar todo condicionamiento externo indebido.

b) Aprender a superar todo condicionamiento interior indebido.

No es suficiente con aprender a discernir los condicionamientos interiores indebidos, sino que también se necesita trabajar para su modificación. Para ello es necesario potenciar la capacidad de reforzamiento interior de la persona mediante el desarrollo del carácter (que permitirá afirmarse en la propia identidad más allá de los cambios que deba generar en sí mismo), la autodisciplina (que le permitirá ser consecuente y sistemático en la autoconstrucción), y la fortaleza de ánimo (que le permitirá enfrentar las pérdidas de sentido parciales, las dificultades imprevistas, los aparentes retornos al punto de partida).

**ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA**

**Competencia espiritual:**

Capacidad de situarse uno mismo en relación a la características existenciales de la condición humana (significado de la vida y la muerte, destino final del mundo y las experiencias profundas)

**Capacidad de trascendencia:** experimentar sentimientos de trascendencia que pueden provocar la creencia en Dios o elevarse por encima de las experiencias cotidianas.

Vivencia de las virtudes que llevan al respeto, valoración y servicio de los demás (generosidad, bondad, prudencia, compasión, benevolencia, perdón, compresión, gratitud, humildad).